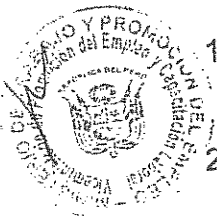




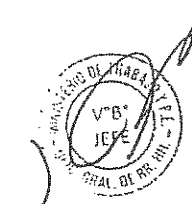
ACTA DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 005-2013

Siendo las 4:00 de la tarde del día 4 de diciembre de 2013, en la sala Ramirez Gastón ubicada en el quinto piso de la sede institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), sita en la Avenida Salaverry N° 655 del distrito de Jesús María, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno, conformada según Resolución Ministerial N° 193-2009-TR y modificada mediante Resolución Ministerial N° 121-2013-TR:



1. Pedro Manuel Tapia Alvarado, Secretario General del MTPE, Presidente del Comité de Control Interno.
2. Rocío Calderón Martell, representante del Despacho Viceministerial de Trabajo.
3. Jorge Cavero Silva, representante del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.
4. Joseph Ugarte Mel, representante del Gabinete de Asesores.
5. Javier Ricaldi Córdova, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos.
6. María Angélica Quispe Bohórquez, veedora, en representación del Órgano de Control Interno.
7. Milagros Guerrero Barrera, representante de la Oficina General de Administración.
8. José Ernesto Vidal Fernández, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Secretario Técnico del Comité.

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejulgamiento, por lo que no afecta al control posterior. *[Firma]*

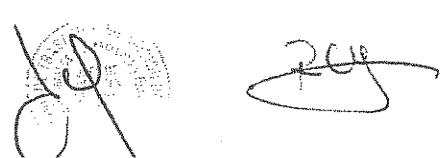


M. Guerrero B.

Asimismo, asisten como veedora la señora María Angélica Quispe, y como invitados a la presente reunión, el señor Elix Joaquín Navarro Reátegui, asesor de Secretaria General, la señorita Kathya Evelin del Pilar Malaver Salazar, asesora de Gabinete de Asesores, la señorita Maria Julieta Vega Villanueva, abogada de la Oficina General de Recursos Humanos, la señorita Caty Vásquez Asencios, asesora de la Oficina General de Administración, la señora Mariela Rivera, y el señor Gustavo Bernal Soto, ambos Especialistas de la Oficina de Organización y Modernización.



Antes de dar inicio a la presente sesión, los representantes de los Viceministerios de Trabajo y de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, y de la Oficina General de Administración, Planeamiento y Presupuesto, Gabinete de Asesores y señalaron que sus respectivos jefes inmediatos no podrían estar presentes en la reunión por la recarga de sus agendas, actuando ellos en su representación.

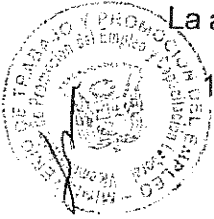




Dando inicio a la sesión, bajo la presidencia del señor Pedro Manuel Tapia Alvarado, Secretario General del MTPE, se dio lectura a los puntos de agenda.

AGENDA

La agenda a tratar es la siguiente:



1. Actualización del acta de compromiso en virtud de la incorporación del Jefe de la Oficina General de Administración y del representante del Gabinete de Asesores, como miembros del comité, conforme a lo dispuesto por Resolución Ministerial N° 121-2013-TR.
2. Elaboración del Informe de diagnóstico a nivel de órganos.
3. Consolidación de los informes de diagnóstico y elaboración del diagnóstico general.
4. Discusión con los equipos de trabajo.
5. Aprobación del proyecto de diagnóstico del Sistema de Control Interno para su remisión a los órganos con fines de validación.

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del SINC.

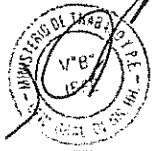
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Ante la inconcurrencia de algunos miembros titulares, respecto al primer punto de la agenda, se acordó que en la próxima reunión se propondrá el Acta mediante el cual se expresará o renovará, según cada caso, el compromiso de todos los miembros titulares para la implementación del Control Interno.

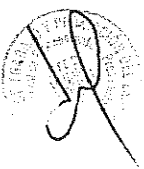
Con respecto al segundo punto de la agenda, se procedió a la exposición del Informe de Diagnóstico a nivel de órganos, a cargo del señor Gustavo Bernal, a tal efecto se entregó a cada concurrente una copia del proyecto de "diagnóstico del Sistema de Control Interno" propuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en su función de Secretaría Técnica.

Culminada la exposición, y siendo indispensable la revisión minuciosa del proyecto antes de discutir y adoptar los acuerdos finales, se planteó la conveniencia de suspender la sesión para permitir la discusión del proyecto al interior de los órganos representados en el Comité, por lo que se acordó suspender la sesión, a fin de continuarla el día viernes 6 de diciembre del presente año, a las cuatro de la tarde, para proseguir con los puntos de agenda.

A las cuatro de la tarde del viernes 6 de diciembre de 2013 se reanudó la sesión en la sala de reuniones del Viceministerio de Trabajo, sito en el quinto piso de la sede institucional del MTPE, con la concurrencia de las siguientes personas integrantes del Comité de Control Interno: Pedro Manuel Tapia



Guerrero B.





Alvarado, José Ernesto Vidal Fernández, Jorge Cavero Silva, Joseph Ugarte Mel, Javier Ricaldi Córdova, Milagros Guerrero Barrera, Mariela Rivera Godos; asimismo concurren, en su calidad de veedora la señora María Angélica Quispe Bohórquez, y como invitados los señores Elix Joaquín Navarro Reátegui, David Alfaro del Piélago, María Callirgos Martínez, Gustavo Alberto Bernal Soto, Norma Cárdenas, Hernán Peña y María Julieta Vega.

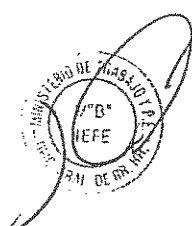
Bajo la Presidencia del del señor Pedro Manuel Tapia Alvarado, Secretario General del MTPE, se dio reabrió la sesión para dar cuenta de la suscripción del acta ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO que fue suscrita en el día por los miembros titulares del Comité, la cual se agrega como anexo de la presente acta.

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a la Sesión del S.M.C.

Seguidamente, abordando el punto tercero de la agenda se dio inicio a la discusión sobre el contenido de la propuesta de diagnóstico del Sistema de Control Interno planteada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, procediendo a la reformulación de los principios para adecuarlos a la normativa vigente, y el ajuste de diversas observaciones. Haciendo uso de la palabra el señor Jorge Cavero Silva informa que se requiere discutir técnicamente algunos aspectos del informe entre la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, por lo cual se acordó suspender la sesión hasta las 11 de la mañana del día lunes 9 de diciembre de 2013, para efectuar los ajustes necesarios.

Las once de la mañana del lunes 9 de diciembre de 2013 se reanudó la sesión, en la sala Ramírez Gastón, ubicada en el quinto piso de la sede institucional, se reunieron las siguientes personas integrantes del Comité de Control Interno: Pedro Manuel Tapia Alvarado, Jorge Cavero Silva, Joseph Ugarte Mel, Javier Ricaldi Córdova, Rocio Calderón Martell, José Vidal Fernández y Milagros Guerrero Barrera; asimismo, concurren como invitados los señores Elix Joaquín Navarro Reátegui, Norma Cárdenas, María Julieta Vega, María del Rosario Villafuerte y Gustavo Alberto Bernal Soto.

Bajo la Presidencia del Secretario General del MTPE, señor Pedro Tapia, se reabrió el debate dándose el uso de la palabra al señor José Vidal en calidad de Secretario Técnico del Comité, quien informó las reuniones sostenidas a efectos de consolidar criterios respecto de los puntos 3, 4 y 5 de agenda, poniendo a consideración del Comité la propuesta reformulada de diagnóstico del Sistema de Control Interno, la que fue puesta a consideración del Comité para su revisión final. En ese estado, los concurrentes intercambiaron opiniones y se absolvieron algunas preguntas sobre el nuevo texto.



M. Guerrero B.





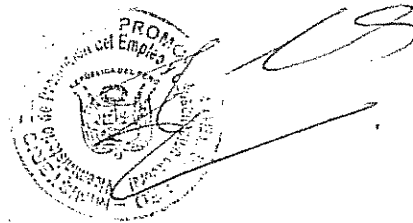
Finalmente, el señor Pedro Tapia, Secretario General del MTPE propuso poner a votación la aprobación del texto definitivo del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, conforme al texto que se anexa a la presente acta, el cual fue aprobado unánimemente por los miembros del Comité de Control Interno.

Culminada la votación se levantó la sesión disponiéndose la redacción de la presente acta, la cual fue leída y suscrita por los miembros y/o representantes del Comité de Control Interno, en señal de conformidad, al mediodía del lunes 9 de diciembre de 2013.

  
 PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO  
 Secretario General  
 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

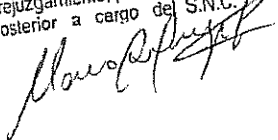


M. Guerrero B.

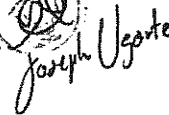


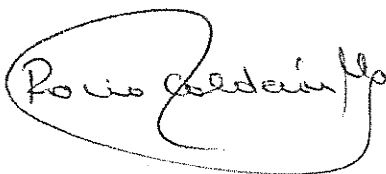
  
 JAVIER RICALDI CORDOVA  
 Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos  
 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

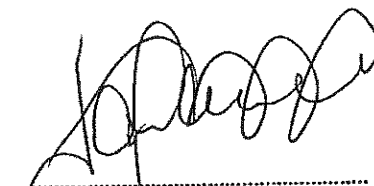
La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.





  
 Joseph Ugarte



  
 Mg. José Ernesto Vidal Fernández  
 Jefe de la Oficina General de  
 Planeamiento y Presupuesto  
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO